



Toluca de Lerdo, México; a 28 de septiembre de 2023

Boletín de Prensa

El Tribunal Electoral del Estado de México, presenta el Informe del Proceso Electoral 2023

⇒ *La Magistrada Presidenta Leticia Victoria Tavira, rindió el informe del Proceso Electoral para la elección de la gubernatura 2023.*

Teniendo como marco el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado de México, durante la Sesión Solemne del Pleno y en cumplimiento a lo que mandata la fracción XII del artículo 394 del Código Electoral del Estado de México, la Magistrada Presidenta Leticia Victoria Tavira, rindió el informe de actividades con el que dio cuenta del estado que guarda el TEEM, una vez finalizado el Proceso Electoral para la Elección de la Gubernatura 2023.

En la ceremonia, estuvieron presentes la Magistrada Martha Patricia Tovar Pescador, el Magistrado Víctor Oscar Pasquel Fuentes, el Magistrado Raúl Flores Bernal, el Mtro. Jesús George Zamora, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de México, la Diputada Azucena Cisneros Cross, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de México, el Dr. Ricardo Sodi Cuellar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura Local, magistraturas de la Sala Regional Toluca y de Tribunales Electorales locales del país, el Presidente Municipal de Toluca, así como, Titulares de los órganos autónomos de la entidad.

La Magistrada Presidenta Leticia Victoria Tavira destacó el cuidado que el TEEM le da a la intención ciudadana a través del voto; la certeza e imparcialidad con la que se resuelven los asuntos sometidos a su jurisdicción y la protección que da al ejercicio pleno de los derechos de participación política.

Asimismo, dio a conocer el total de asuntos resueltos por el Tribunal, donde a través de la Secretaría General se recibieron, un total de 555 medios de impugnación y procedimientos sancionadores; divididos en 390 Procedimientos Especiales Sancionadores, 82 juicios para la Protección de los Derechos Políticos de la Ciudadanía Local, 68 Recursos de Apelación, 10 Procedimientos Sancionadores Ordinarios, 3 Juicios de Inconformidad y 2 Asuntos Especiales.

La oportuna sustanciación y resolución de los medios de impugnación, competencia del Tribunal, implicó la celebración de 68 Sesiones por parte del Pleno, las cuáles, además de ser públicas, se transmitieron en tiempo real a través de la página oficial de este órgano jurisdiccional, dando cumplimiento así, al principio de máxima publicidad.

📍 Paseo Vicente Guerrero No. 342, Col. Vicente Guerrero, Toluca, México. C.P. 50110
☎ 722 226 2570 Ext. 120

✉ csocial@teemmx.org.mx
🌐 www.teemmx.org.mx



Durante su intervención, la Mtra. Victoria Tavira reconoció el trabajo profesional, responsable y oportuno de quienes integran el Pleno, así como el equipo adscrito a cada una de las ponencias de este órgano jurisdiccional: *“podemos informar que la totalidad de asuntos sujetos a esta jurisdicción, con motivo del proceso electoral, han quedado resueltos”*, refirió.

Victoria Tavira, hizo saber sobre una de las determinaciones más importantes que ha tomado el Pleno del Tribunal en su historia: cambiar su sede, luego de operar 20 años en el antiguo edificio: *“Esta desafiante y determinante decisión del Pleno, perseguía dignificar a la institución; elevar la calidad de la atención que brindamos a la ciudadanía y contar con espacios laborales dignos y seguros para las personas que aquí laboramos”*, mencionó.

Por otro lado, refirió que, derivado del importante presupuesto que le fue asignado al Tribunal Electoral Mexiquense, para el presente ejercicio fiscal, la plantilla de personal tuvo un incremento significativo del 70.2%, toda vez que en las áreas administrativas y jurisdiccionales las cargas de trabajo aumentaron de manera sustantiva dentro del año electoral.

En ese sentido, congruente con el discurso de paridad, la Magistrada informo que el TEEM cumple este principio, en la designación de titulares de Direcciones y Unidades Administrativas, así como en la integración de su Pleno, en el que una vez que el Senado designe a la titular de la magistratura vacante, las mujeres serán, por primera vez mayoría en este órgano colegiado.

En términos generales, durante la presente Sesión Solemne se dio cuenta sobre las acciones realizadas tanto por áreas administrativas, como jurisdiccionales, reflejadas en el Programa Anual de Actividades 2023, dando cabal cumplimiento a cada una de ellas.

Asimismo, se resaltaron diversos eventos emblemáticos realizados por el Tribunal, destacando la Firma del Acuerdo por la Integridad Electoral, la Firma de Convenio de Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Firma de Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, la obtención del Certificado Bronce en la Norma 025 de Igualdad Laboral y No Discriminación, la Inauguración del Salón de Plenos del Tribunal, así como del Lactario y la Ludoteca del TEEM, entre otros.

Ahora bien, por cuanto hace a la estrategia de comunicación del Tribunal, la Magistrada Presidenta resaltó que desde el inicio de su administración, se consideró de vital importancia robustecer la difusión y comunicación social, para proyectar una institución vanguardista que ve en las herramientas tecnológicas, la posibilidad de seguir fortaleciéndose administrativamente: *“El Proceso Electoral para la Elección de la Gubernatura 2023 fue un parteaguas en la historia política de nuestra entidad y las acciones que fortalecieron la comunicación oportuna, clara y veraz, respecto del trabajo institucional del Tribunal con la ciudadanía mexiquense, fue una tarea prioritaria”*.



TEEM

Tribunal Electoral
del Estado de México

De ahí que, con el objetivo de comunicar de manera más cercana el quehacer institucional del Tribunal a la ciudadanía mexiquense, se implementó la campaña “TEEMIS recorre el Estado de México”, donde una brigada de personas servidoras públicas se dieron a la tarea de visitar 46 Municipios del Estado de México, con la firme convicción de transmitir a las y los mexiquenses, el trabajo y las acciones que el Tribunal realiza para la defensa de sus derechos político-electorales.

Finalmente, la Mtra. Leticia Victoria Tavira, concluyó su intervención mencionando que el Tribunal Electoral del Estado de México, en el proceso electoral del 2023, se consolida, como un órgano garante de los principios constitucionales y rectores de la función electoral, que garantiza a la ciudadanía, la protección de sus derechos fundamentales en materia político-electoral, la equidad en las contiendas electorales y en general, que todo acto que se emita se ajuste a derecho.

Tanto el Instituto Electoral como este Tribunal, han cumplido, como desde hace ya casi 3 décadas, con su mandato constitucional: *“Quedan retos por cumplir, y estoy convencida, que en el corto plazo los alcanzaremos; en tanto, concluyo este informe con la satisfacción del deber cumplido”*, concluyó.

 Paseo Vicente Guerrero No. 342, Col. Vicente Guerrero, Toluca, México. C.P. 50110
 722 226 2570 Ext. 120

 csocial@teemmx.org.mx
 www.teemmx.org.mx